



EXP. N° 0048176/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando LOANA LOMBARDOZZI titulada: **"Las narrativas pedagógicas en entornos virtuales. Las posibilidades abiertas por las TIC al campo de la formación docente"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Walter Marcelo Campi; Celia Liliana Salit y Gabriela Sabulsky como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mercedes Arrieta y Eugenia Danieli

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

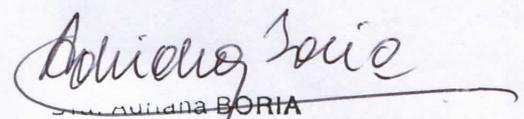
**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando LOANA LOMBARDOZZI a los profesores: Walter Marcelo Campi; Celia Liliana Salit y Gabriela Sabulsky como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mercedes Arrieta y Eugenia Danieli

**Artículo 2º:** Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

**RESOLUCION N 161 /17**

  
Susana BORJA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba